

MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGION DE LOS RIOS

REUNION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 113

FECHA : 06 de abril de 2011.

HORA DE INICIO : 15:15 horas

HORA DE TÉRMINO : horas

En Paillaco, a seis días del mes de abril del año 2011, siendo las 15:15 horas se procede a iniciar la reunión Ordinaria N° 113 en Sala de reuniones del Concejo Municipal presidida por su Alcaldesa Sra. Ramona Reyes Painequeo, actuando como Secretaria Municipal subrogante la Sra. Yasna Segura Parra, con la presencia de los Concejales; Sr. José Aravena Pérez, Sra. Ruth Castillo Prieto, Sr. Gonzalo Galilea García, Sr. Gabriel Medina Alarcón, Sr. Héctor Aviles Fuentes y Sr. Orlando Castro Barrera.

Además de la participación de los funcionarios municipales; Srta. Lorena Kiessling, Secplan, Sra. Minerva Silva, Departamento Social, Sr., Raúl Morales, Departamento de Obras, ,Sr. Hernán Low Gómez, Administrador Municipal, Sr. Wladimir Riesco, Asesor Jurídico, Sr. Ricardo Becerra Tamarin, Encargado de Unidad de Control, Sr. César Durán, Departamento de Salud , Sra. Mónica Quiroz, OIRS, Sr. Juan Marqués Calderón, Fomento Productivo, Sr. Fernando Sepúlveda, Inspector de Aseo, Sr. Mario Gómez, Departamento de Educación, Sr. Raúl Arias, Director de Transito, Sr. Cristian Pérez, Encargado de Turismo y en especial la presencia del Sr. Claudio Mansilla Alt, Seremi de Gobierno.

TABLA

- 1.- Acta Anterior N° 112.-
- 2.- Cuentas del Presidente.
- 3.- Conclusiones Cabildo Regional, Expone Seremi de Gobierno, Don Claudio Mansilla Alt.
- 4.- Acuerdo Concejo Municipal, Aprobación nombre población "Villa Los Castillos", del Comité de Vivienda Construyendo Juntos 2 y 3.
- 5.- Informe Prodesal.
- 6.- Varios.

Comienza la reunión en Nombre de Dios y la Patria, con el saludo de la Sra. Alcaldesa al Señor Seremi de Gobierno Don Claudio Mansilla y da la bienvenida al nuevo Administrador Municipal Sr. Hernán Low Gómez, además agradece en forma especial el trabajo realizado por el Sr. Carlos Barriga Kunstmann quien se desempeñó por 2 años como Administrador Municipal en momentos importantes y difíciles de esta gestión.

A continuación se procede con el Primer Punto de la Tabla; Aprobación del Acta Anterior N° 112, la Sra. Alcaldesa consulta a los Srs. Concejales sobre alguna observación u objeción al Acta.

Toma la palabra el Concejal Sr. Gonzalo Galilea quien señala que su intervención en la reunión de Concejo realizada en Reumen no apareció en el Acta referida al tema de los Dializados. **(cita textual)** "Cuando le hice la consulta al Sr. Parra le hice ver que yo vengo trabajando 10 años en el asunto de la diálisis con distintas instituciones, entonces ha sido una preocupación constante y que por uno u otro motivo y de hecho en otra de las instituciones donde estuve , donde la empresa privada en una oportunidad estaba dispuesta a regalarle al Hospital de La Unión un equipo completo de diálisis y que los nefrólogos no aceptaron y por eso que cuando la Sra. Berta Sotomayor me insinuó la posibilidad de crear el Centro de las personas preocupados por los diabéticos y estuve llano a hacerle los contactos habidos y por haber aquí en la municipalidad y donde se necesiten, entonces esta parte fue la que no salió en el acta.

Se da por aprobada el Acta N° 112, con fecha 23 de marzo 2011

Punto N° 2, Cuenta del Presidente, la Sra. Alcaldesa informa al Concejo que el Sr. Raúl Arias, Director de Tránsito hizo entrega a través del Memoradum N°08, el Informe de Patentes de este año. Invita al Sr. Arias a exponer al respecto.

2.1- El Sr. Arias señala que se elaboró un cuadro comparativo del año 2010 y 2011 referente a los permisos de circulación.

Permisos de Circulación		Monto
Enero	32	1.317.578
Febrero	61	2.579.145
Marzo	1.859	78.684.589
Total	1.952	82.581.302

El total de lo recaudado de los primeros 3 meses fue de 82.581.102 pesos

Permisos de Circulación 2011		Monto
Enero	46	2.081.372
Febrero	52	2.776.370
Marzo	2.085	83.732.246

A través de Internet se gestionaron 33 renovaciones por un total de 1.345.894 pesos.

Por lo tanto durante estos 3 meses se renovaron un total de 2.216 patentes, lo que equivale a la suma de 89 millones 935 mil 882 pesos.

Agrega que el 2010 ingresaron al registro tribunal 486 permisos de circulación y este año entre enero y marzo fueron 575.

La Sra. Alcaldesa felicita al Sr. Arias y a través de su persona al personal que labora en la Dirección de Tránsito, además resalta la iniciativa del municipio de invertir 500 mil pesos en la compra del sistema informático que permitió la renovación de permisos.

Seguidamente toma la palabra la Concejala Sra. Ruth Castillo quien señala que es bueno reconocer el trabajo que realizan los funcionarios en cada uno de las reparticiones

municipales apoyados por la tecnología que facilita el trabajo como el poder renovar los permisos de circulación a través de Internet y sería conveniente que para el próximo año se trabaje más en el tema de difusión y logra que conocidos que viven en otras comunas paguen sus permisos en Paillaco.

El Concejal Sr. Gonzalo Galilea manifiesta primero; su satisfacción por el aumento de pago de patentes bastante significativo dentro de la comuna y segundo se refiere al cambio de tránsito de los buses.

(Cita Textual) "tomamos un acuerdo aquí y quiero felicita a Don Raúl por lo expedito que funciona el asunto y que ha demostrado 2 cosas; una que funcione bien la municipalidad y funciona bien el Ministerio de Transporte en acelerar esta situación y dejarla como nosotros la pedimos por lo menos pero hay un aspecto que no funciona y que fue la publicidad de que estos tránsitos se cambiaban y la otra parte que fue conversada con Don Raúl es que la gente que ingresa y sale de los terminales.

Además quisiera tocar el tema de buses que pasan a buscar gente a Paillaco entre las 6:30 y 7 de la mañana y en la tarde los pasan a dejar y si es posible que ellos pudieran tomar la ruta que tomaban antes para la comodidad de la gente que viaja todos los días y si consideramos que se avecina el invierno y para esto es necesario que la municipalidad informe a Carabineros para que no saquen partes.

Al respecto la Sra. Alcaldesa sugiere al Concejal que el tema se analice en Punto Varios.

Por su parte el Concejal Sr. Héctor Aviles consulta al Director de Tránsito si las cifras que entregó es todo lo que se ingreso por permisos de circulación y si está

considerada la cuota que se cancela en el mes de agosto.

Interviene el Concejal Sr. José Aravena quien saluda al Seremi de Gobierno, Claudio Mansilla y al nuevo Administrador Municipal. Sr. Low.

Se refiere al incremento en lo recaudado por permisos de circulación en comparación al 2010 y a su vez resalta el trabajo realizado por la Dirección de Tránsito. Además comenta una nota publicada en una de las páginas de la red social que decía que el trabajo que se realizaba en la Municipalidad de Paillaco era muy lento, a lo que él contestó **(cita textual)** "es que ustedes viven demasiado rápido".

Toma la palabra el Concejal Sr. Gabriel Medina señala **(cita textual)** "toda vez que algún programa de mejoramiento de la municipalidad se nos manifestó que se pretendía subir en un 2% las patentes de vehículos y hoy estamos frente a un 9% que hace muy bien para la gestión que se pretende realizar y creo que son metas que deben tratar de cumplirse y que sea un numero importante en cuanto a cantidad y porcentaje en sí. Creo que aumentar a 165 de vehículos en esta oportunidad hace bien para la municipalidad y la gestión que usted esta desarrollando como alcaldesa y este Concejo Municipal. Quiero consultar respecto a la vía electrónica, si fue expedito el trámite, si hubo algún inconveniente, importantes es para nosotros saber, y así poder seguir promocionando y tener más beneficiarios."

Por su parte el Concejal Sr. Orlando Castro se suma al reconocimiento y felicitaciones hechas por sus colegas Concejales al trabajo que realizó la Dirección de Tránsito durante la renovación de los permisos de circulación 2011 y recalca que **(cita textual)** "es importante que no pongamos

a la par de la tecnología para nos quedar atrás facilitando el trabajo de quienes trabajan en el municipio".

2.2- Seguidamente la Sra. Alcaldesa procede a leer una carta enviada por la Sra. Claudia Velásquez Ruiz, Directora Regional IPS la que solicita que el oficio enviada sea leído en la reunión de Concejo Municipal, y en el cual se informa que a partir del próximo 2 de mayo el Instituto Provisional Social inicia los pagos presenciales de pensiones y beneficios sociales por medio de la Caja Compensación Los Héroes , ya que dicha entidad se adjudicó el servicio por medio de Licitación Pública convirtiéndose en la entidad pagadora de servicio del IPS en todo el país por los próximos 5 años para lo cual ha cumplido con la habilitación de nuevos locales de pago que irán en beneficio directo de los usuarios, entendiendo que cuentan con los mayores estándares de calidad y seguridad para la atención del público.

Con respecto a la Comuna de Paillaco, todos los pensionados que acuden al Centro de Pago ubicado en Vicuña Mackenna N° 199 deberán concurrir desde el 2 de mayo a Calle Arturo Prat N° 578.

A lo anteriormente señalado, la Alcaldesa informa que hoy se reunió con la Directora del IPS quien visitó Paillaco y que la semana pasada se realizó un programa de difusión junto al Presidente del Consejo del Adulto Mayor, Don Jorge Villanueva, quien fue reelecto en su cargo.

2.3- Otro tema tratado por la Sra. Alcaldesa en este punto está relacionado con los contenedores de basuras grandes ya que existen discrepancias entre el municipio y el equipo que dirige el s.f. Carlos Arrate, de la Asociación Regional de Residuos Sólidos. Solicita al Sr. Fernando

Sepúlveda informar al Concejo sobre el retiro de la basura de los contenedores de basura.

El Sr. Fernando Sepúlveda, Inspector de Aseo y Ornato señala que existe un compromiso con el Gobierno Regional, quien adjudicó a Paillaco, 3 contenedores grandes los que están ubicados en Itropulli, Cotrilla, Santa Rosa y Lumaco. Según el funcionario **(cita textual)** "el problema que teníamos con el Gobierno Regional y conversando con Don Carlos Arrate y con nuestra colega Mónica Quiroz, digo que la distancia que había en la recolección de basura era un poco larga por lo tanto se les envió un oficio, a lo cual ellos no respondieron pero si vinieron el lunes y ayer vino el camión especialmente blindado para estas cosas y recorrimos el sector y los contenedores quedaron totalmente limpios y llegamos a un acuerdo el cual será ratificado a través de una nota y que señala que se hará la recolección de basura cada 15 días. Por lo tanto la próxima vuelta del camión está programada para el próximo 20 de abril y ahí nosotros veremos la situación de los contenedores lo que decidirá la periodicidad del camión recolector".

Además informa que por acuerdo del Concejo se instalaron contenedores, uno en Calle Baquedano, en los sectores rurales, El Cardo, Los Silos y La Paloma.

Punto N° 3, expone el Seremi de Gobierno Claudio Mansilla sobre las conclusiones del Cabildo Regional, quien primeramente agradece a la autoridad comunal por la oportunidad de participar en la reunión de Concejo Municipal y poder exponer principalmente los puntos que han recogido como propuesta del Cabildo Ciudadano realizado en el 2010 en Valdivia y en el cual se generaron 10 mesas de trabajo con las áreas más sensible de lo que significa las propuestas , de las cuales surgieron 86 propuestas de la

ciudadanía en términos de lo que ellos creían que el Gobierno Regional tenía que hacer para generar una cierta marcha en beneficio del crecimiento de la Región.

De las 86 propuestas se eligieron 40 las que fueron vinculadas a la gestión que actualmente realizan la Intendencia, las Gobernaciones y las Seremías.

El personero agrega que se pretende monitorear para que en el Cabildo Ciudadano a realizarse en el mes de Noviembre se entregue un estado de avance de lo que se ha realizado con las 40 inquietudes ciudadanas que son parte de la gestión del Gobierno Regional. La idea de visitar los gobiernos comunales e informar sobre estas propuestas, según el Seremi, es porque el Intendente Varas se comprometió a trabajar muy de la mano con los Alcaldes y los Concejos Municipales y segundo es porque la información concluida del cabildo sirve para conocer las inquietudes de los ciudadanos y ayuda en la gestión de las autoridades comunales.

Se anexa presentación de las 40 Propuestas del Cabildo Ciudadano realizado el 2010.



EDUCACION

- ▶ Fortalecer la Educación desde la Familia
- ▶ Mayor Articulación de Liceos Técnicos // Alianzas Público-Privadas
- ▶ Política Regional de Educación pertinente



VIVIENDA

- ▶ Agilización de Planos Reguladores Comunales
- ▶ Aprovechamiento de Espacios Públicos
- ▶ Diseños Arquitectónicos con Identidad Local
- ▶ Optimizar Labor de las EGIS



SALUD

- ▶ Masificación de Programas de Vida Saludable
- ▶ Mayor Fiscalización de Servicios de Urgencia y Consultorios
- ▶ Rediseñar Modelos de Atención Tercera Edad
- ▶ Agilizar procesos de Derivación a Especialistas



CULTURA

- ▶ Descentralización de la Infraestructura y los Programas culturales
- ▶ Rescate y puesta en valor de la Identidad Regional
- ▶ Presupuestos y Gestión participativa



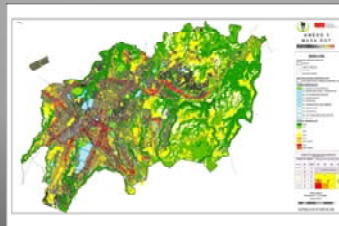
DEPORTE

- ▶ Creación de Escuela Formativas
- ▶ Capacitación a Jueces, Árbitros y Dirigentes
- ▶ Difusión y puesta en marcha de Ley de Donaciones



ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- ▶ Determinar Zonas de ordenamiento Urbano - Rural
- ▶ Aprovechar ventajas comparativas de cada comuna
- ▶ Fortalecer Industrias Creativas
- ▶ Crecimiento Sustentable



MULTICULTURALIDAD

- ▶ Respeto por los lugares sagrados
- ▶ Participación real de autoridades en temas indígenas
- ▶ Facilitadores interculturales en los servicios públicos



MEDIO AMBIENTE

- ▶ Cuidado de la Biodiversidad y los recursos hídricos
- ▶ Promover la sensibilidad y responsabilidad ciudadana
- ▶ Programas de mantención ambiental y residuos



EJES PRODUCTIVOS

- ▶ Mejorar conectividad vial y digital
- ▶ Acciones de capacitación calificada
- ▶ Asociatividad y encadenamientos productivos



Discapacidad y No Discriminación

- ▶ Instalación regional de Infraestructura adecuada
- ▶ Instalación de políticas publicas permanentes
- ▶ Inclusión social a través de programas específicos



SEGURIDAD PUBLICA

- ▶ Mayor cantidad de Efectivos y Rotación permanente
- ▶ Mejoramiento de vías y espacios públicos
- ▶ Implementación de Redes ciudadanas



CABILDO REGIONAL LOS RIOS



EDUCACION

- ▶ Fortalecer la Educación desde la Familia
- ▶ Mayor Articulación de Liceos Técnicos // Alianzas Publico-Privadas
- ▶ Política Regional de Educación pertinente



VIVIENDA

- ▶ Agilización de Planos Reguladores Comunales
- ▶ Aprovechamiento de Espacios Públicos
- ▶ Diseños Arquitectónicos con Identidad Local
- ▶ Optimizar Labor de las EGIS



SALUD

- ▶ Masificación de Programas de Vida Saludable
- ▶ Mayor Fiscalización de Servicios de Urgencia y Consultorios
- ▶ Rediseñar Modelos de Atención Tercera Edad
- ▶ Agilizar procesos de Derivación a Especialistas

CULTURA

- ▶ Descentralización de la Infraestructura y los Programas culturales
- ▶ Rescate y puesta en valor de la Identidad Regional
- ▶ Presupuestos y Gestión participativa



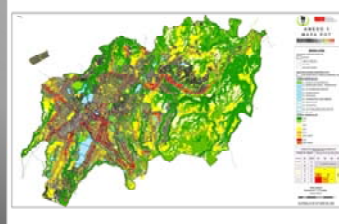
DEPORTE

- ▶ Creación de Escuela Formativas
- ▶ Capacitación a Jueces, Árbitros y Dirigentes
- ▶ Difusión y puesta en marcha de Ley de Donaciones



ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- ▶ Determinar Zonas de ordenamiento Urbano - Rural
- ▶ Aprovechar ventajas comparativas de cada comuna
- ▶ Fortalecer Industrias Creativas
- ▶ Crecimiento Sustentable



MULTICULTURALIDAD

- ▶ Respeto por los lugares sagrados
- ▶ Participación real de autoridades en temas indígenas
- ▶ Facilitadores interculturales en los servicios públicos



MEDIO AMBIENTE

- ▶ Cuidado de la Biodiversidad y los recursos hídricos
- ▶ Promover la sensibilidad y responsabilidad ciudadana
- ▶ Programas de mantención ambiental y residuos



EJES PRODUCTIVOS

- ▶ Mejorar conectividad vial y digital
- ▶ Acciones de capacitación calificada
- ▶ Asociatividad y encadenamientos productivos



Discapacidad y No Discriminación

- ▶ Instalación regional de Infraestructura adecuada
- ▶ Instalación de políticas publicas permanentes
- ▶ Inclusión social a través de programas específicos



SEGURIDAD PUBLICA

- ▶ Mayor cantidad de Efectivos y Rotación permanente
- ▶ Mejoramiento de vías y espacios públicos
- ▶ Implementación de Redes ciudadanas



3.1-Concluida la presentación del Seremi de Gobierno retoma la palabra la Sra. Alcaldesa quien agradece al personero por la información entregada y aprovecha la ocasión para solicitar el apoyo del Gobierno Regional en algunos requerimientos que la Comuna necesita.

En Educación, la Autoridad Comunal señala que el Liceo Rodolfo Amando Philippi cuenta con 900 alumnos y se imparten 2 especialidades, electricidad y electrónica, áreas que es necesario seguir apoyando, y se ha planteado al Seremi de Educación algunos requerimientos para perfeccionar aún más estas especialidades y formar buenos técnicos que contribuyan con el desarrollo de la Región y de la comuna.

En Salud, la Sra. Alcaldesa plantea su inquietud por la disminución de recursos que se asigna para la compra de servicios para interconsultas de especialidad.(Convenios de Resolutividad).

En el tema de Vivienda, debido a la malas experiencias con el trabajo de algunas EGIS, el municipio sanciono a varias y decidió transformarse en una EGIS y de esta forma poder lograr recuperar la confianzas de muchas familias que sueñan con su casa propia.

En Cultura, la Sra. Alcaldesa informa al Sr. Mansilla que el municipio arrendó con recursos municipales, 3 estaciones de ferrocarril, en Reumen, Paillaco y Pichirropulli por 1 año y lo que el municipio solicita es que para el 2012 se pueda generar una asociatividad con el resto de los municipios que forman parte de la Red de Ferrocarriles para conseguir financiamiento para poder crear espacios artísticos para los jóvenes y niños., además de poder rescatar esos espacios y conservarlos como Patrimonio Cultural.

En Microemprendimientos, Paillaco postulo 74 proyectos al Capital Semilla, de los cuales 40 fueron seleccionados y son Paillaquinos.

En el tema multicultural, Paillaco inauguro una Ruca comunitaria la que actualmente esta funcionando y se esta trabajando con comunidades indígenas de la comuna.

En Medio Ambiente, el municipio no cuenta con un ente encargado del tema por tanto solicita el apoyo del Gobierno Regional para asociarse y comenzar a trabajar el tema del cuidado del Medio Ambiente.

En Conectividad Vial y Digital, la autoridad comunal señala que se ha logrado un gran avance y agradece la visita funcionarios de Vialidad a Paillaco, quienes informaron que hay un presupuesto asignado para el diseño del camino a San Pedro y se conecte Itropulli con Santa Rosa. Además este año se termina de asfaltar lo 4 Km. que quedan de Reumen hacia la salida de la Betonera y el mejoramiento de los puentes La Luma, Huichahue y el pronto diseño del puente Collilelfu.

En cuanto al tema de los Minusvalidos y Discapacitados en la Comuna, se entregan aportes, implementos a través del apoyo y el trabajo que se realiza con la Senadis. Uno de los proyectos anhelado es la construcción del Centro de Diálisis dependiente del municipio y que atenderá a pacientes de Paillaco y Futrono.

En Seguridad Pública, aun si bien Carabineros aumento la dotación de personal, todavía es insuficiente y el tema de

rotación permanente es importante, según lo señalado por la Alcaldesa.

3.2 A continuación la Autoridad Comunal ofrece la palabra a los Srs. Concejales para hacer consultas.

El Concejal Sr. Aravena dice que **(cita textual)** "parto reconociendo que Paillaco en los últimos años ha sido una de las comunas que ha tenido una tremenda inversión y reconocer que se ha actuado respecto a la distribución de los recursos en forma objetiva y abogar que esto se mantenga en el tiempo porque hay una tremenda proyección de trabajo, inversión en la Comuna de Paillaco, y así se dio a conocer en la localidad de Reumen donde se ejecutarán varios proyectos"

Agrega que fue invitado a participar del Cabildo pero que por compromisos contraídos con anterioridad no pudo asistir pero si fue invitado a integrar un grupo y elaborar algunas ideas sobre que queremos como ciudadanos y que se espera del Estado. Lo que cita textual, según correo electrónico que envió una ciudadano participante del cabildo " si bien el cabildo no fue parejo, pues en algunas comisiones fue bastante dirigido, esto se debió a la debilidad de los participantes de las comisiones, en todo caso es bueno plantear que debería instalarse mesas con un carácter mas resolutivo, lo positivo fue su masividad lo negativo es que si estas conclusiones son expresión ciudadana al parecer muy pocas de ellas se implementan y al final el cabildo se convierte en una especie de catarsis sin ningún nivel de incidencia en las políticas regionales, sería bueno seguir preguntando qué medidas aportadas por la ciudadanía en el cabildo se han implementado o se van a implementar dentro del plan de Desarrollo Regional"

Agrega, algunas de los lineamientos planteados fue el agua, gran problema en muchos sectores de la Región y la Educación Cívica que permita profundizar en que estado se encuentra la Democracia en el país quedando de manifiesto que en el mes de febrero se aprobó la Ley 20.500 relacionada con participación ciudadana en la gestión pública, desconocida para los ciudadanos.

Interviene la Concejala, Sra. Ruth Castillo quien agradece la visita y la información entregada por el Seremi, Sr. Mansilla y plantea su inquietud referente al tema de Habitabilidad ya que según la Concejala **(cita textual)** "nuestra comuna tiene muchos problemas con el agua, actualmente existen 12 comités urbanos y 7 rurales y en especial en el área urbana hay complicaciones con la factibilidad del agua y no tenemos superado este problema no se puede construir y lo que pido es que el Gobierno Regional considere este problema e intervenga con las entidades pertinentes".

El Concejal Sr., Aviles hace alusión al tema de la Biodiversidad de recursos hídricos y considera que es importante el cuidado del agua señalando **(cita textual)** "aquí nosotros hemos denunciado en repetidas oportunidades y hemos sensibilizado a la población para que cuide los cursos de agua en Paillaco pero siguen siendo contaminados por dueños de empresas lácteas, animales, entonces ellos no tienen problema en vaciar todos los desechos a los cursos de agua. Espero que se haga una promoción fuerte y se castigue aquellos que provocan estos grados de contaminación".

En respuesta al problema del agua, el Seremi de Gobierno responde **(cita textual)** "es un tema que escapa de la

gestión del Gobierno Regional, el cual debe pasar por una Ley que deberá ser planteada en algún momento a los parlamentarios porque son ellos los que pueden hacer algo al respecto.

En cuanto a la Ley a la que hacía alusión el Concejal Aravena , es labor de la Secretaría de Gobierno, el tema del fortalecimiento de la sociedad civil, y es por eso que tenemos programados 2 seminarios en cada una de las provincias, en el mes de mayo donde se invitará a las organizaciones para conocer en detalles esta ley ciudadana y con especialistas que a través de talleres expliquen y enseñen a los ciudadanos de que se trata la Ley 20.500 y como ellos pueden utilizarla en beneficio de su organización, y en cuanto a la Educación Cívica es muy buen aporte, lo tendré en cuenta y conversaré con el Seremi de Educación para poder hacer algo al respecto ya que me parece súper interesante lo que plantea el Concejal Aravena".

3.4- Por último el Sr. Mansilla antes de despedirse y agradecer la atención y amabilidad de la Sra. Alcaldesa y el Concejo Municipal, anuncia que el Gabinete Regional ha decidido salir a trabajar 1 vez al mes en terreno en cada una de las comunas. El 17 de mayo le corresponde a la Comuna de Paillaco donde se realizará una reunión de trabajo con la presencia del Intendente, los Gobernadores y todos los Seremis, además del Concejo Municipal, la Alcaldesa y los jefes de servicios municipales para avanzar en un trabajo en conjunto.

En el Punto N° 4, la Sra. Alcaldesa solicita acuerdo del Concejo Municipal para aprobación nombre Población Villa Los Castillos del Comité de Vivienda "Construyendo Juntos 2 y 3". En seguida lee una solicitud enviada por el Comité de

Vivienda firmada por sus respectivos presidentes Sr. Eduardo Chávez, y Sra. Luisa Quijada, el día 21 de marzo del 2011. (Solicitud recibida por la Sra. Alcaldesa y Srs. Concejales y se adjunta acta con fecha 9 de marzo con la firma y Rut de los socios de ambos comités).

Por unanimidad se rechaza la propuesta presentada por el Comité de Vivienda "Construyendo Juntos 2 y 3", el Nombre "Villa Los Castillos".

Al respecto la Sra. Alcaldesa indica al Administrador Municipal informar a los vecinos del Comité de Vivienda que fue rechazada su solicitud.

Punto N° 5, la Sra. Alcaldesa informa al Concejo que ha decidido bajar este punto de la tabla ya que en el día de hoy, la autoridad comunal sostuvo una reunión con el Director Regional de INDAP, Cesar Asenjo junto a su equipo y los funcionarios de Prodesal, ya que el día viernes se cierra el proceso de postulación de nuevos módulos y viene un cambio importante en la cantidad de beneficiarios que pudiesen haber por módulos.

Por lo tanto, el municipio tendrá la información completa de lo que será este nuevo proceso Prodesal, después que finalicen las postulaciones, el día 8 de abril y el Sr. Jaime Reyes señalo que entre el día 12 y 14, Indap nos informará cuantos beneficiaros de los actuales y los nuevos postulantes son calificados como posibles usuarios.

La Sra. Alcaldesa agrega que todavía queda plazo ya que el Convenio finaliza a fin de mes y por lo tanto necesitaría el Acuerdo del Concejo y el municipio tiene la posibilidad de quedar con 3 módulos Prodesal que beneficiaria alrededor de 150 usuarios pero como el tema aún no está claro, la

autoridad comunal solicita dejar este punto pendiente para una próxima reunión de Concejo.

Punto N° 6, Varios,

6.0.- y es la Concejala Sra. Ruth Castillo, quien comienza señalando (**cita textual**) "me quiero referir en primer lugar al lomo del toro ubicado en Calle Pérez Rosales y al paradero de los taxis ubicado en calle Balmaceda, creo que a veces no es correcto, vi. Personas que están pintando pero se les ha informado a los taxistas que la Municipalidad tiene la pintura guardada y no se hace el trabajo y eso no es así porque personalmente he visto a gente pintando y por eso creo que debemos ser responsables cuando damos una respuesta.

Además agrega que "alumnos que vienen del sector El Ñadi-La Peña no son traídos por el bus que transporta niños a Reumen y lo mismo sucede con otros niños que estudian en otros establecimientos y lo ideal sería ver la forma de transportar a esos alumnos. Consulta sobre el proyecto del agua en el sector de El Ñadi.

Continua informando que "la Sra. Ilia Rehl Martínez, que vive en el sector El Manzano solicita ripio. En el sector de Manao tenemos un problema con el Sr. Eduardo Chávez, debido que la empresa Kodama realizó un trabajo de limpieza pero hizo un canal de 500 metros, pero resulta que él tiene su pozo ahí mismo y cuando llueva la canal se llenará y contaminará el agua del pozo.

Se refiere a la fiscalización de los pozos lastres que hay en la comuna para conocer quienes son las personas que negocian con ripio.

La Sra. Ruth Castillo solicita a la Sra. Alcaldesa, al Honorable Concejo Municipal y al Director del Departamento de Educación ver la posibilidad de contar con cámaras de vigilancia en las salas cunas de la comuna para saber como

se encuentran los niños, y ver el trabajo del personal que labora en cada una de ellas.

Por último pide que los buses que se encuentran en el Internado que puedan ser guardados en el patio municipal y de esta manera fiscalizarlos, ya que éstos son usados en cualquier horario.

6.1-En respuesta a estas inquietudes, la Sra. Alcaldesa solicita primero al Sr. Raúl Arias ver el lomo de toro, la demarcación de la calle Balmaceda, paradero de taxis. En cuanto al traslado de los alumnos del sector El Ñadi-La Peña pide al Director del Departamento de Educación, Sr. Mario Gómez encontrar alguna solución al problema.

Al respecto, el Sr. Gómez informa que estos niños son trasladados por la Sra. Verónica Carter en el furgón municipal.

En cuanto al ripio que solicita la vecina del sector El Manzano, la Sra. Alcaldesa pide al Inspector técnico de Aseo y Ornato, Sr. Sepúlveda que tome los datos de la señora para poder ayudarla.

En relación al problema del Sr. Chávez, la Sra. Alcaldesa solicita al Administrador Municipal visitar el lugar y buscar la solución para evitar la contaminación del agua por un trabajo que realizó la empresa Kodama, además de la inspección de los pozos lastres.

Con el tema de la instalación de cámaras de vigilancia en los jardines infantiles, la autoridad comunal señala la importancia de hacer un diagnóstico en cuanto al costo-beneficio, la inversión y la real importancia que tenga para el sistema.

En cuanto a los buses que se utilizan en el Internado, la Sra. Alcaldesa solicita al Director del DAEM que agilice el traslado de los buses al patio municipal, no tan solo por cumplir con la fiscalización de éstos, sino que además por la seguridad de los alumnos ante cualquier emergencia ya que entorpecen las salidas de evacuación.

Interviene nuevamente la Concejala Sra. Ruth Castillo, quien pide encarecidamente que se registre en el acta su reconocimiento hacia la persona de Don Carlos Barriga Kunstmann, amigo y camarada por el trabajo que realizo durante 2 años como Administrador Municipal.

6.2.- Toma la palabra el Concejal, Sr. Gabriel Medina quien se refiere al acuerdo de Concejo anterior, en el cual se aprobaron 22 millones de pesos para la compra de un minibús y 25 millones para cancelar perfeccionamiento de los docentes y la aprobación de 7 millones de pesos para la calefacción central del DAEM, lo que suma un total de 54 millones, sin embargo la cantidad exacta del Fondo de Mejoramiento de la Gestión es de 54 millones 343 mil 274 pesos.

Por lo tanto el Concejal Sr. Medina consulta a la Sra. Alcaldesa, si los 54 millones que se aprobaron anteriormente son válidos o se debe aprobar el siguiente monto.

Los Concejales y la Sra. Alcaldesa acuerdan aprobar el monto de 54 millones 343 mil 274 pesos para el Programa de Mejoramiento de la Gestión en Educación, 2010.

Además, el Sr. Medina informa sobre la reunión que sostuvo la Comisión de Finanzas el día 30 de marzo donde se analizaron temas como la aprobación de un proyecto de la

Agrupación de Pensionados y Montepiados de Paillaco que solicitan una subvención de 100 mil pesos para financiar una actividad a desarrollarse los días 16 y 17 de abril, aporte que fue aprobado por unanimidad de los Srs. Concejales.

Se acuerda aportar la suma de \$100.000. (Cien mil pesos) a la Agrupación de Pensionados y Montepiados de Paillaco para financiar actividad a desarrollar los días 16 y 17 de abril.

Se realizó la revisión de cuenta de la Semana del Verano presentada por la Jefa de Finanzas de la municipalidad, Sra. Yasna Segura y por una unanimidad del Concejo, se acordó con la funcionaria ampliar la información respecto a la rendición de los dineros ocupados en las actividades, tema que será analizado en una siguiente reunión de comisión.

Se conversó en dicha reunión sobre la regularización de una ordenanza municipal para fiscalizar los juegos de azar que existen en nuestra comuna, para lo cual se acordó solicitar a la oficina de Rentas y Patentes o la Inspectora Municipal un catastro de todas las máquinas que hay en la comuna ya que muchas de ellas funcionan sin permiso municipal.

Siguiendo con la palabra, el Concejal Medina manifiesta que **(cita textual)** "que en la página 7 , en el punto 4.9 del Acta N° 106 , de fecha 16 de febrero del 2011 en donde solicité la instalación de una clave en el computador que existe en la oficina de Concejales, pero por múltiples razones no se ha hecho y en el punto 4.20 de esa misma acta, dice la Sra. Alcaldesa solicita se habilite lo antes posible dicha clave y estamos a 6 de abril y aún no ha

sucedido nada, por lo tanto pido que se haga la gestión para poder cumplir con esa petición”.

Por último, el Concejal pide a la Sra. Alcaldesa que no autorice la realización de 2 beneficios en la misma fecha, aunque sea en lugares diferentes. Esto fue planteado debido a que la Asociación de Rayuela de Paillaco organizó un Bingo Bailable para el 9 de abril y en esa misma fecha Bomberos de Pichirropulli realizarán un también un beneficio lo que perjudica según lo señalado por el Concejal, poder recaudar el dinero necesario para financiar los gastos y obtener ganancias para la institución.

6.3-En respuesta a la petición del Sr. Medina sobre la instalación de una clave para el computador de los Concejales, el Asesor Jurídico del municipio, Sr. Wladimir Riesco señala lo siguiente (cita textual)” dentro del municipio ronda la inquietud sobre la legalidad o no legalidad de la clave. En principio si uno ve la facultad de los Concejales está permitido ya que son agentes fiscalizadores pueden acceder a la información, sin embargo existe diferente tipos de información que se maneja en el municipio, una que afecta a los particulares y otra que es más restringida. Yo creo que este punto sería prudente y como se ha planteado en el Concejo, 2 opciones; una posibilidad que la Unidad de Control haga un informe al respecto y la otra que yo como Asesor Jurídico recopile jurisprudencia administrativa a Controlaría y ver que ha pasado con otros municipios y adoptar una medida similar teniendo una situación consensuada tanto con la decisión del Concejo y la posición de los funcionarios que también es compleja y de los particulares que pudieran verse afectados con la información que es sensible como el tema de patentes, Rut , direcciones , actividades empresariales,

entonces yo prefiero asegurarnos y tener unos dictámenes respaldando esta petición para no tener un lío interno como municipalidad.

Interviene el Encargado de la Unidad de Control, Sr. Ricardo Becerra, quien indica **(cita textual)** "que existe la posibilidad de hacer la consulta como municipio a la Contraloría, porque la función radica como cuerpo colegiado, no obstante de acuerdo a la información que yo manejo la Contraloría lo vería con ojos bastantes complejos a la luz de la situación que existiría el inconveniente que dice el Sr. Abogado".

El Concejal Medina vuelve a insistir encarecidamente que como Concejal y miembro de la Comisión de Finanzas necesita tener un clave para poder ingresar al sistema de la municipalidad y ver los Decretos de Pagos si hacer ningún tipo de modificación. Recalca que si su petición no es considerada en la reunión de Concejo Municipal o no tiene antecedentes dentro de 15 días tendrá que solicitarlo en forma escrita a la Sra. Alcaldesa.

El Concejal Sr. Gonzalo Galilea también hace alusión a su rol de fiscalizador pero por no entorpecer el trabajo de los funcionarios no ejerce ese rol pero si se apela a la buena disposición de los funcionarios cuando se les solicita información fidedigna, espera una buena respuesta.

Añade **(cita textual)**" yo siempre me he convocado de la mejor manera en este Concejo, no se como habrán sido los Concejos de antes porque yo no puedo interpretar lo que han hecho los demás pero este Concejo ha sido siempre respetuoso de todas las actividades que se han hecho pero desgraciadamente en este periodo se han cometido muchas

ilegalidades que las está pillando Controlaría y nosotros estamos pasando como tontos y no hemos sabido ver esas cosas, esto tiene que quedar en ACTA".

El Concejal Medina solicita las actas N° 107 y 108 no han sido entregadas y en el Acta N° 109 del 2 de marzo, aparece que se encuentran en construcción, oportunidad en que se encontraba como Secretaria (s) la Sra. Sandra Ulloa.

6.4.-Por su parte el Concejal Sr. Héctor Aviles indica que un vecino del sector de Santa Elena, en el cruce de Jaime Walker hay unos tambores que los llenan de basura y cae al suelo, para lo cual requieren de un contenedor.

Agrega que con fecha 30 de marzo el Sr. Samuel Azócar hizo llegar una carta al municipio solicitando una respuesta, en relación a que necesita que se les desbloquee la entrada de vehiculo de su domicilio. Plantea sobre las innumerables reparaciones que se han hecho a la alcantarilla ubicada en Vicuña Mackenna con Mac-Iver donde se han colocado bloques de cemento pero que son destruidos por los camioneros. Por tanto solicita impedir la entrada de los camioneros a Paillaco con maquinaria pesada.

En la Calle Manuel Rodriguez con Barros Arana tambien hay 2 alcantarillas que se encuentran en malas condiciones.

Otro tema planteado por el Concejal si es posible realizar algún proyecto de desratización ya que existe un aumento de ratones en las casas, específicamente en aquellas que se ubican cerca de los sitios eriazos.

Al respecto el Director del DAEM, Sr. Gómez respalda lo dicho por el Sr. Aviles, ya ha que ha recibido información

de varios colegios y salas cunas, en especial la ubicada en el Liceo que apareció una plaga de ratones lo que puede provocar un tema de salud pública si no se ataca el problema.

En respuesta al tema, el Jefe del Departamento de Salud, Sr. César Durán explica que para iniciar una desratización hay que hacer un convenio con la autoridad sanitaria y la municipalidad coloca los recursos y ellos se encargan de la supervisión.

6.5.-Interviene, el Concejal Orlando Castro quien pide una respuesta por el agua potable y luz eléctrica en el campamento Matadero señalando que (cita textual) "yo conté como anécdota que había un vecino que le pagaba el agua a la gente de ahí porque ellos no le aportaban con nada ni el agua ni la luz con el agua y la luz, tampoco he recibido una respuesta respecto a esa consulta.

En relación a la carta enviada por el Sr. Azocar, el Sr. Castro señala que recibió una copia y cree que requiere que es necesario regularizar todos los lugares donde existen entradas de vehículos.

Agrega que **(cita textual)"** el Señor Azocar tiene pleno derecho a tener su entrada de vehículos en ese lugar, además él solicita que se le repongan los árboles en la temporada que corresponda, cosa que ya estaba claro que se iba a hacer pero según lo que él manifiesta y es como una volada, el estacionamiento debería estar al frente y que existe espacio para un solo árbol".

Continua "quiero decir un par de cosas en relación a lo dijo el Sr. Seremi, en salud, el año pasado planteé en este Concejo el tema del regreso de las ambulancia a la comuna,

que es una cuestión bastante seria porque desprovistos de ambulancias, más allá que sea exclusiva para el uso de urgencias, me preocupa que la red de salud hoy no este funcionando en un 100% y creo que pasa por una mala voluntad sobre todo del Hospital Regional porque hay un feudo donde nadie se ha metido y nadie se ha metido con los sagrados que están ahí en las especialidades y sobre todo en la urgencia, entonces es una cuestión bastante preocupante como se plantea de acuerdo a lo que decía el Seremi en Máfil, una solución rápida el regreso de las ambulancias, y evitar tener que esperar que la ambulancia regrese luego de 3 a 5 horas de permanecer en Valdivia esperando a los pacientes". Me alegro que surja una luz para arreglar el problema pero si me preocupa que no hallan recursos para terminar con las listas de espera"

6.6.- En respuesta a las demandas del Concejal Castro, la Sra. Alcaldesa pide al Administrador Municipal solicitar un informe social de las familias que viven en el campamento matadero para poder solucionar el consumo del agua y la luz en ese lugar.

Respecto al oficio enviado por el Sr. Azocar, la autoridad comunal señala que él ha pedido información de acuerdo a la Ley de Transparencia y por lo tanto se le responderá. Informa que Organizaciones Comunitarias ha iniciado un proceso de invitación a las juntas de vecinos porque el municipio comenzará con una campaña de arborización que contempla la plantación de flores, árboles y arbustos en diferentes áreas comunitarias de Paillaco.

En cuanto a la carencia de ambulancias, la Sra. Alcaldesa se compromete a oficiar al Seremi de Gobierno informando de la falta de ambulancias en la Comuna de Paillaco y el

problema de las listas de espera en la atención de Médicos Especialistas.

En el tema del medio Ambiente se activará el programa radial con información que eduque a la comunidad en el tema del manejo de la basura.

6.7.-Toma la palabra el Concejal Sr. José Aravena quien también se refiere a la carta enviada por el Sr. Azocar, (cita textual) "aquí hay 2 posturas antagónicas, los taxistas, el dueño de la casa frente al estacionamiento, lo bueno sería ver la posibilidad de conversar de conversar todas las partes involucradas, la municipalidad, los taxistas y el Sr. Azocar, quienes están llanos a dialogar". También se refiere a la situación de los vecinos del campamento Matadero señalando que "el colega Castro tiene la información de un lado y yo tengo la otra, estuve reunido ayer con los vecinos y en estos momentos se encuentran sin luz y tienen unos boletitos a sus manera de los meses que han pagado e incluso fui a consultar a Saesa y el caballero que les vendía la luz estuvo suspendido por unos días porque no había pagado, tienes 3 meses atrasados, pero los vecinos le pagaban y se vieron afectados y le pagaron en abril pero igual le cortaron y ahora no hay luz y en el tema del agua también les convida un vecino pero ellos la pagan".

Agrega que en la localidad de Arco Iris requieren cambiar la garita que tienen por las malas condiciones en que se encuentra.

Consulta a Don Mario Gómez sobre unos talleres de deporte y se refiere específicamente al de atletismo ya que se encontró en la pista del Estadio con niñas. Alumnas de la

Escuela Proyecto de Futuro que estaban esperando al monitor de atletismo y no llegó y no es la primera vez que sucede. Solicita al Sr. Gómez si es posible conocer que otros monitores están trabajando en los colegios y los horarios. Por último pregunta a la Sra. Alcaldesa sobre la comisión que trabajará este año en la conmemoración o celebración del 1 de mayo.

6.8.-Respondiendo a los requerimientos expuestos por el Sr. Aravena, la autoridad responde que el cambio de garita en el sector de Arco Iris está contemplada en el proyecto de renovación de garitas.

En relación al ingreso y salida de los buses pide a Don Raúl que analice el tema y ver que pasa con los buses rurales que no pueden ingresar al Terminal.

Además informa al Concejo que el día 20 de abril se realizará la Cuenta Pública del año 2010 y sobre la comisión del 1 de mayo aún se conformará quedando tiempo para ello.

6.9.-El Concejal Sr. Galilea se refiere al pago de los profesores por concepto de perfeccionamiento que fue aprobado en el Concejo, dineros que no han sido cancelados. En respuesta, el Director del DAEM, Sr. Mario Gómez responde que se está trabajando en el cálculo de los pagos, el cual será cancelado dentro de los próximos días.

El Concejal se refiere a la situación de la Sr. E Hijos a quien se le asignaría una mediagua quedando pendiente un informe social para saber si se hizo entrega o no de la ayuda.

Otro punto tratado por el Concejal Galilea es **(cita textual)** es si existe una inspectora municipal porque hemos estado en reuniones de finanzas y tenemos 2 cuellos de botellas que se han tratado en su momento, una es las

famosas cajitas milagrosas que dan plata y los pozos lastres, muchos de los cuales no pagan un peso al municipio, por lo tanto si nosotros no echemos andar esta figura no vamos a poder controlar esto y lo otro está por verse ya que lo está analizando el Sr. Abogado pero desde mi punto de vista si nos ponemos enérgico en que la cosa no funcione yo digo que no seremos capaz de pararla, en cambio si le vamos aplicando un valor mensual si que el municipio va obtener recursos".

Por último el Concejal agradece el trabajo del Sr. Carlos Barriga y que desde su punto de vista cumplió una buena función dentro del tiempo que ejerció como administrador y desea al Sr. Low que haga su trabajo con cariño y dedicación.

6.10.-Se suma el Concejal Sr. Orlando Castro quien también reconoce la buena disposición del Sr. Carlos Barriga para resolver todos los problemas que se les presentaba ya sea en forma telefónica o personal y señala que el tema de los pozos lastres es una iniciativa del Sr. Barriga en sacarlos adelante pensando que el municipio necesita recursos que por años se han ido perdiendo.

Informa que recibió el informe de cultura y turismo en los plazos que él había solicitado y espera una reunión de la comisión de finanzas para analizarlo y dar una respuesta al tema.

Además se refiere a los horarios en que atienden los psicólogos en los establecimientos educacionales de la comuna debido a que personalmente ha visto que los profesionales están atendiendo niños a las 18, 19 horas, situación que a su parecer es rara, por el horario en que se realizan las consultas.

6.11.- Seguidamente se dirige al Concejo Municipal, el nuevo Administrador Municipal, Sr. Hernán Low, quien señala que por una invitación hecha por la Sra. Alcaldesa acepta trabajar en el municipio y expresa que "(cita textual) espero entregar mi mayor esfuerzo y entusiasmos en estas tareas , me sumo al equipo de trabajo que hay en la municipalidad y que han hecho muchas cosas y quiero aportar humildemente con mi trabajo y espero que para los miembros del Concejo ser un elemento facilitador en nuestra labor y estaré a su disposición cuando así lo requieran ".

Siendo las 18:40 se da por concluida la sesión de Concejo Municipal.

MARIA RAMONA REYES PAINEQUEO
ALCALDESA

YASNA SEGURA PARRA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)